

Madrid 2 de julio de 2001

Para la debida información pública, comunicamos los acuerdos tomados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 30 de junio:

1º. - Aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración, tanto de la Sociedad como del Grupo Consolidado.

2º. - Distribuir un dividendo de 50 ptas. por acción. Este dividendo se distribuirá no más tarde del 15 de julio de 2001.

3º. - Amortizar la cantidad de 50.000 acciones procedentes de la autocartera y la consecuente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales, en cuanto al nuevo capital y número de acciones.

4º. - Autorizar al Consejo de Administración a la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos legalmente establecidos.

5º. - Nombrar a la compañía Ernst & Young, auditores de la Sociedad y del grupo consolidado, por el período de 1 año.

Asimismo, el Sr. Presidente anunció los proyectos de la Sociedad para trasladar la Sede Social y todas las operaciones que se desarrollan actualmente en el edificio sito en la Avenida del Llano Castellano, 43 de Madrid, al edificio propiedad de la sociedad participada, Inmobiliaria Catarsis, S.A., situado en la localidad de Móstoles (Madrid). Posteriormente y tras agotar la edificabilidad de áquel, donde se conseguirá una superficie aproximada de 7.200 metros cuadrados, se procederá a su arrendamiento como oficinas. La inversión total prevista para ambas actuaciones es de 1.200 millones de pesetas.

Fdo. : Carlos J. Rodríguez